	MENSAJE INTERNO COPIA CONTROLADA	Código:	F_011
		Versión:	01
		Pag.:	__1 de 1__

100.09.2
100.09.2.2
0109

CIUDAD Y FECHA 20 de enero de 2026

PARA **ANGÉLICA MARÍA VALENCIA BONILLA**
Jefe oficina de Contratación

DE **JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN**
Subdirectora de Administración de los Recursos Naturales

ASUNTO Remisión de documentos para elaborar contrato de prestación de servicios.

Considerando que la Oficina Contratación tiene a su cargo la administración de la plataforma SECOP II, solicitó la creación de los perfiles del equipo que desarrollará la siguiente modalidad de contratación directa con el objeto **PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA COMO MEDICO (A) VETERINARIO EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.**

planificada y cargada en la plataforma Secop II, con el código RN-80

En consecuencia, remitir los documentos según lista de chequeo, para elaboración de contrato de prestación de servicios a celebrar con: **RENE ALEJANDRO DIAZ CAMPOS**
Los miembros del equipo de trabajo para la creación de usuarios en el proceso contractual llevado en la plataforma SECOP II, son:

RESPONSABLE	NOMBRE	CORREO	NÚMERO CELULAR
SUPERVISOR	YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ	yerly.sanchez@cortolima.gov.co	3153900186
GENERADOR DE LA NECESIDAD	JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN	alexandra.ospina@cortolima.gov.co	3203016058
ORDENADOR DEL GASTO	JUAN CARLOS GUZMAN CORTES	juan.cortes@cortolima.gov.co	3125189064

Finalmente, manifiesto que el estructurador del proceso de contratación es:
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGÓN
Subdirectora de Administración de los Recursos Naturales
Generadora de la necesidad.

JUAN CARLOS GUZMAN CORTES
Subdirector Jurídico
Ordenador del Gasto

Revisó: Jaissney Alexandra Ospina Malagón/ Subdirectora de Administración de los Recursos Naturales
Elaboró: Yerly Zulyana Sanchez Ortiz / P.E SARN